

Río Gallegos, 18 de febrero de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 74.557/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Curso de Postgrado denominado "Smarts Cities", el cual se llevará a cabo durante los días 18 al 21 de marzo de 2019, de 09 a 12 hs. y de 14:30 a 17:30 hs;

QUE el mencionado Curso cuenta con la participación del Ing°. Luis Armando MARRONE, docente de la Universidad Nacional de La Plata, como Docente Responsable, del Mg. Carlos Alberto TALAY como Docente Colaborador y de la Lic. Claudia Noemí GONZALEZ como Coordinadora Logística, docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE el objetivo general es dar un panorama completo del paradigma de "Smats Cities" como resultado de la actividad de los diferentes grupos que tratan de estandarizar y ordenar las diversas tecnologías que confluyen en el concepto de Ciudad Inteligente;

QUE estará destinado a profesionales con título a fin con la Carrera Licenciatura y/o Ingeniería, a alumnos de la Carrera Analista y Licenciatura en Sistemas, profesionales que desempeñan tareas asociadas a la informática;

QUE se propone un arancel de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) para docentes y personal de administración de la U.N.P.A., de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para alumnos de otras instituciones y gratuito para los alumnos de la U.N.P.A.;

QUE mediante Nota N° 273/18 de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, se avala la continuidad del trámite;

QUE por Nota N° 616/18 la Dirección de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 42 obra Nota N° 008/19 de la Secretaría de Administración de la U.N.P.A., certificando la existencia de crédito presupuestario para la actividad que se propicia;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA;

QUE aún no se ha aprobado el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo de Unidad correspondiente al año 2019, por lo que se considera necesaria la autorización Ad-Referéndum de dicho cuerpo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

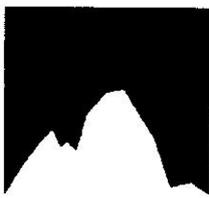
ARTICULO 1°.- AVALAR la realización del Curso de Postgrado denominado "Smarts Cities", el cual se llevará a cabo durante los días 18 al 21 de marzo de 2019, de 09 a 12 hs. y de 14:30 a 17:30 hs..-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Curso de Postgrado denominado "Smarts Cities", cuenta con la participación del Ing°. Luis Armando MARRONE (D.N.I. N° 10.698.798), docente de la Universidad Nacional de La Plata, como Docente Responsable, del Mg. Carlos Alberto TALAY (D.N.I. N° 13.836.636) como Docente Colaborador y de la Lic. Claudia Noemí GONZALEZ (D.N.I. N° 13.488) como Coordinadora Logística, docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;



DIRECCION

N° 016/19



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ARTICULO 3°.- FIJAR un arancel de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) para docentes y personal de administración de la U.N.P.A., de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para alumnos de otras instituciones y gratuito para los alumnos de la U.N.P.A..-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el gasto que demanda la ejecución del Curso de Postgrado denominado "Epistemologías críticas feministas", será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.2.- RECURSOS PROPIOS - Programa 16 - Actividad 10 - Inciso 3 - Servicios No Personales y a la Fuente de Financiamiento 1.1.- TESORO NACIONAL - Programa 16 - Actividad 2 - Inciso 3 - Servicios No Personales con afectación del Gasto a la Unidad Principal 002-UARG- Sub Unidad 101 - Secretaría de Investigación - Sub Sub Unidad 000 - Presupuesto 2019.-

ARTÍCULO 5°.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Postgrado al Curso de Postgrado denominado "Epistemologías críticas feministas".-




 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG